NOTA DNCP/DNC/N° 39.861 /2016 **Asunción, 15 de diciembre de 2016**

Señor
José Ottero, Responsable
Unidad Operativa de Contrataciones
MUNICIPALIDAD DE SAN BERNARDINO
PRESENTE:

Ref.: ADJUDICACION PRIMERA ETAPA CONTRATACION PARA LA PAVIMENTACION TIPO EMPEDRADO PARA LA MUNICIPALIDAD DE SAN BERNARDINO - ID 307.654

La Dirección Nacional de Contrataciones Públicas se dirige a Usted en relación al expediente de referencia, a fin de informarle que luego de la verificación de la Adjudicación se ha procedido a la difusión de la presente contratación a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP), al respecto de lo analizado realizamos las siguientes observaciones y/o recomendaciones:

1. Informamos a la Convocante que la Resolución de adjudicación, informe de evaluación y cuadro comparativo de ofertas remitido por el SICP no corresponde al presente proceso, solicitamos subsanar.

2. Recordamos a la Convocante que en la pestaña "proveedores oferentes" se deben cargar todos los proveedores que participaron en el presente proceso, según acta de apertura física.

Además recordamos que la verificación y difusión del presente proceso de contratación, que fue realizada por la Dirección de Normas y Control de la DNCP, no exime de responsabilidad a las Convocantes sobre el proceso licitatorio ni implica necesariamente la regularidad de los actos administrativos o documentos difundidos (**Art. 29 Resolución DNCP N° 948/10**). La difusión se realiza a fin de dotar de publicidad al procedimiento sin tratarse de una autorización expresa o tácita del mismo.

Finalmente, la verificación y difusión indicada en el párrafo anterior, en ningún caso impedirá la admisión y tramitación de los mecanismos de impugnación planteados por quienes vieren trasgredidos sus derechos o cualquier interesado en denunciar los actos que contravengan las disposiciones que rigen la materia objeto de la Ley N° 2051/03, dentro de los plazos previstos en la misma.-

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para saludarles;

Ana Paiva
Técnico Verificador

Lincy Lucena
Coordinadora de Control DNC

Lic. Gabriela Ubaldi
Coordinadora SBE - DNCP

Abg. Elida Romero
Directora de Normas y Control

DNC/DAM/AP